

*Si te quieres casar, con las chicas de aquí,
te has de ir a luchar al frente de Madrid.*

Y aquella otra de:

*Iba camino la ría de Villagarcía,
que es puerto de mar.
Yo te daré, te daré niña hermosa,
te daré una cosa, una cosa que yo sólo sé:
¡Café!*

Y el «carrascías» de todos los frentes. Y la de: Por el río Nervión bajaba un-a gabarra». La jaca que montaba Manolo Mora cantaba en son de alegrías de Cádiz, y, por encima de todas ellas y para las ocasiones definitivas en las que se perdía la vida, el *Cara al sol* de la Falange.

Este Consejo salió bien, pero al terminar, y por una disposición a la que nosotras no nos opusimos con la energía suficiente, quizá porque entonces no preveníamos sus consecuencias, nos fué arrebatada a la Sección Femenina la rama de las Juventudes para incorporarla a las Juventudes Masculinas, siguiendo con esto un tipo de organización aceptado por los Estados totalitarios de Europa.

Medidas como estábamos en el barullo de la guerra y con nuestra atención puesta exclusivamente en los frentes, no nos dimos cuenta de lo que esto suponía en el frente para nosotras.

Pero, una vez acabada la guerra, pudimos percatarnos de que esta medida era como la muerte de la Sección Femenina.

Porque si, como se dice anteriormente, nuestra misión había quedado reducida después de la unificación a la función formativa, ¿qué íbamos a hacer sin las Flechas?

Pero la cosa estaba hecha, y de momento sólo le quedaba a la Sección Femenina el batallar sin

descanso hasta esperar una coyuntura propicia para volver a incorporar nuestras Juventudes.

En la tenaz oposición para que las Juventudes fueran desintegradas de la Sección Femenina, se distinguió la camarada Dora Maqueda, entonces Secretaria Nacional, que defendió con todas sus fuerzas nuestro punto de vista. Y sólo cedió a las fuertes presiones; ante la promesa formal de que la formación de las Juventudes correspondería a la Sección Femenina, a pesar de que no estaba integradas en ellas.

Fué nombrada Regidora de la Organización Juvenil la camarada Carmen Werner. Por lo menos con este nombramiento creíamos tener las Juventudes más cerca de la Sección Femenina.

También, y por una disposición del Gobierno, fué creado en aquel año el Servicio Social de la Mujer, que obligaba a seis meses de servicio a la Patria a todas las mujeres comprendidas entre los diecisiete y treinta y cinco años.

La organización de este Servicio no se sabe por qué absurda razón fué puesto en manos de la Delegación Nacional de Auxilio Social, con lo que quedaban notablemente mermadas las atribuciones de la Sección Femenina, ya que ni siquiera podía ejercer un control absoluto sobre sus afiliadas.

Después de este Consejo, y debido a un incendio ocurrido en el Colegio de Trilingüe, sede entonces de la Falange, la Sección Femenina se trasladó a Burgos, donde las Madres Esclavas del Sagrado Corazón nos dieron cordial hospitalidad en su convento.

Era éste el segundo campamento, muy propio para la vida trashumante de la guerra, en que la Sección Femenina asentaba sus reales. Así íbamos viviendo también un poco la vida que vivió la Reina Isabel.